INFORMACIÓN GENERAL:

EVALUADOR	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	**D3_2026_06**
NOMBRE DEL PROYECTO	El sector energético colombiano: Crisis energía fósil, transición y evaluación de impacto en los SDP energía y gas (regulación, tarifas, continuidad) de la costa caribe 2016-2026 (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre)
DIMENSIÓN ESAP (1, 2 o 3)	Dimensión 3: Desafíos contemporáneos
MONTO SOLICITADO: $129.046.000 Hasta un monto de cien millones de pesos ($100.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 6.8 a 12.53 puntos. Hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 12.54 a 18.27 puntos. Hasta un monto de doscientos millones de pesos ($200.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 18.28 a 24 puntos.	Calificación de productos obligatorios: - NC: 10 - NC o DT: 10 - ASC: 1,5 - ASC: 1,5 - DPC: 1 Puntaje final: 24 Monto de financiación al que puede aplicar: $200.000.000
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas en el plan operativo y en el cronograma del proyecto podrá tener una duración de hasta veinte (20) meses, distribuidos entre dos vigencias fiscales.	La ejecución de la propuesta es acorde con la requerido en la convocatoria, estimando una implementación de 21 meses (24/03/2023 -30/11/2027).

EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
1.Calidad científico-técnica de la propuesta	**Calidad de la propuesta de investigación: la propuesta es clara y refleja coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Así como un porcentaje inferior de 20% en el reporte de similitud o uso de IA.**	Hasta 30	28	Es una propuesta de investigación sólida, pertinente y clara con importancia para el debate actual nacional e internacionales de transición energética justica y la urgencia de implementar políticas públicas permitan la transformación paulatina del modelo de dependencia de la energía fósil. Se identifican los siguientes aspectos: 1. El titulo delimita con precisión el objeto de estudio relacionado con la crisis del sector energético colombiano, la transición de energías fósiles a renovables y su impacto en servicios públicos en la Costa Caribe. 2. El problema de investigación cuenta con un amplio sustento normativo, académico que se vincula de manera articulada con la justificación social, económica y ambiental del problema lo que permite que la propuesta tenga una coherencia transversal. 3. La metodología se sitúa desde un enfoque mixto teniendo en consideración la fase de diagnóstico, trabajo en campo, modelado de escenario y correlación de variables lo que permite establecer al final de la investigación un análisis complejo del problema y puede generar recomendaciones más oportunas para sector minero – energético. Se sugiere incluir en el trabajo de campo o los análisis de modelación la viabilidad de las comunidades energéticas en el Caribe Colombiano y la propuesta de Corredores de Vida que han potenciado modelos territoriales para transitar de carbón a energías limpias. Adicionalmente, se podría tener en consideración el análisis de la dimensión de ocupación del espacio, la Zonas No Interconectadas y su vinculo con Sistema Interconectado Nacional.

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
	Pertinencia de la propuesta: la propuesta guarda coherencia con la dimensión seleccionada. Debe ser claro el alcance de cada propuesta según líneas institucionales, problemáticas territoriales, planes de desarrollo, políticas públicas o internacionales.	*Hasta 10*	9	La propuesta es pertinente y coherente con la dimensión seleccionada, al enmarcarse en los desafíos contemporáneos del sector energético, la crisis climática y la garantía de los servicios públicos domiciliarios como condición para el bienestar social y el desarrollo territorial. Adicionalmente, la delimitación espacial y temporal que se considera para el desarrollo de la investigación permite que se puede establecer un alcance especifico y potencial los resultados de investigación en su fase de difusión. También, se identifica que la propuesta guarda coherencia con el análisis de política pública, planes de desarrollo (PND y CONPES) y funcionamiento de las instituciones – particularmente Ministerio de Minas y Energía y las CREG -, y los compromisos climáticos globales y nacionales para reducir las emisiones de carbono lo que permite que la propuesta tenga transcendencia más allá del sector. Esto complementariedad en el análisis permite que el insumo resultado de investigación pueda contribuir a la toma de decisiones públicas, el diseño regulatorio e incluso la planificación territorial.
	Congruencia presupuestal: el presupuesto está debidamente soportado y justificado para el desarrollo del proyecto (insumos o materiales, personal, servicios técnicos y productos	Hasta 10	9	Si bien el monto solicitado se ajusta a la financiación posible, esto queda bajo revisión ya que el segundo producto obligatorio (NC o DT) no está bien consignada la categoría y no es claro con el tipo de producto propuesto a dar, por ende, se tomó el puntaje correspondiente a la categoría ART_OPEN_A2. Sin embargo, esto no afecta la financiación máxima que puede recibir el proyecto

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
	comprometidos) y no excede los rubros establecidos.			
	Trayectoria de investigadores: se evalúa la pertinencia de la formación académica, experiencia investigativa y la producción en relación con la temática del proyecto de investigación. Para este criterio se tomará información del CvLAC con sus soportes correspondientes.	Hasta 5	2.5	No fue posible verificar los enlaces de soporte del Líder de investigación y el co-investigador dado que no se abren los archivos o aparecen defectuosos.
2. Consideraciones éticas	La propuesta incluye un análisis detallado y pertinente de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, incluyendo los beneficios y riesgos potenciales para los participantes y el medio ambiente, así como las medidas de mitigación previstas, el tratamiento de datos requeridos para la	Hasta 5	4	La propuesta incluye las consideraciones éticas y bioéticas contemplando ejes de justicia enérgica, salud pública e integridad científica, además de las medidas de mitigación. En la tabla e análisis de riesgo e impacto que puede tener la investigación solo aborda dos criterios de riesgos dejando de lado los impactos a las comunidades que se han señalado en el conjunto del problema, es importante incluir este actor por la naturaleza de investigación. En concordancia con lo anterior se sugiere ampliar la identificación de riesgos y medidas de mitigación que contribuye de manera directa y significativa a las consideraciones éticas y bioéticas propuestas de manera particular porque incluye una fase de investigación en campo.

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
	ejecución del proyecto. Se evalúa la adhesión del proyecto a los principios éticos fundamentales. Se espera que, cuando corresponda, se contemple la implementación del consentimiento informado, la protección y gestión adecuada de la información, la declaración de conflictos de interés y la identificación de riesgos.			
3. Incidencia	Potencial de la propuesta, considerando su pertinencia social y territorial, además de la viabilidad, impacto y aplicabilidad de los resultados para la toma de decisiones o la solución de problemáticas, la vinculación efectiva con actores externos (si aplica) y la existencia de estrategias que aseguren la sostenibilidad o replicabilidad de los	Hasta 30	28	La propuesta tiene una alto potencial y gran pertinencia social al tener en consideración tres elementos centrales: 1) su definición territorial en la Costa Caribe que es una de las zonas identificadas con el mayor potencial energético para la transición energética justa, 2) en la investigación se aborda problemáticas relacionadas con la canasta familiar, la estabilidad social, la competitividad energética contribuyendo a la comprensión en los problemas cotidianos lo que implicaría la transición energética justica y 3) finalmente busca hacer un cruce de estos desafíos con los marcos de política pública vigente (PND, CONPES, TEJ en clave de impactos a la actual crisis climática y la transformación de la dependencia de energías fósiles a limpias. Finalmente, la propuesta metodológica de la investigación permite producir un informe académico y técnico riguroso de alta calidad que puede construir en la implementación de la política pública al Ministerio de Minas y Energía y la CREG. En este sentido, se considera

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
	resultados una vez finalizado el proyecto. • Entiéndase estos conceptos según lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 23.			importante que en el momento de difusión de los resultados de investigación de incluyan a estos actores e incluso se inviten a las comunidades energéticas de estos departamentos.
4. Productos obligatorios de NC o DT. Las propuestas indican los tipos de productos	Al menos un producto tipo TOP (5) Al menos un producto tipo A (3) Al menos un producto B (2)	Hasta 10	*10*	Hay dos productos tipo TOP (5 puntos cada uno)

SUBTOTAL EVALUACIÓN: 90,5

BONIFICACIONES			
Criterio	**Descripción**	**Puntajes**	**Puntaje Asignado**

Productos adicionales a los dos obligatorios de NC o DT.	Un producto adicional tipo TOP	Hasta 4	4
	Un producto adicional tipo A	Hasta 3	0
	Un producto adicional tipo B	Hasta 2	0
Productos de FRH (Productos de formación del recurso humano).	Direcciones de tesis en nivel pregrado o maestría	Hasta 2	0
Puntuación por categorización en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Si las personas que presentan la propuesta bajo el rol de líder del proyecto o investigador principal o coinvestigador están categorizadas según la convocaría 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán los siguientes puntos adicionales).	Sénior: 5 puntos		
	Asociado: 3 puntos		
	Junior: 2 puntos	Hasta 5	0
Enfoque diferencial.	Propuesta de investigación que sea liderada por una mujer	Hasta 5	0

SUBTOTAL BONIFICACIONES: 6

RESULTADO TOTAL CON BONIFICACIONES: 96,5

Revisado por: CINEP/PPP